

Secretaría de Prensa

BRINDIS DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, AL OFRECER CENA AL
PRESIDENTE DE HONDURAS, EXCMO. SEÑOR RAFAEL CALLEJAS

SANTIAGO, 10 de Marzo de 1993.

Excelentísimo señor Presidente:

El pueblo de Chile y su Gobierno dan al Excelentísimo señor Rafael Callejas, Presidente de la República de Honduras, a su distinguida esposa y a sus acompañantes, la más cordial bienvenida a nuestro país. Traen ustedes, señor Presidente, hasta nuestra tierra la presencia de Honduras, Nación hermana con la que nos unen sólidos lazos de amistad y compartimos importantes valores.

Esperamos que durante su permanencia en Chile, usted y los distinguidos miembros de su delegación puedan comprobar, una vez más, el aprecio, respeto y afecto que siente este pueblo hacia el vuestro, así como nuestra mejor disposición para dialogar e intercambiar ideas sobre la mejor forma de encarar los desafíos comunes que nos depara la hora actual.

Chile y Honduras se encuentran indisolublemente unidos desde los albores mismos de nuestro nacimiento a la vida independiente. Los ideales libertarios de entonces se proyectan hoy con especial vigor en el devenir de nuestros pueblos.

La creciente democratización de nuestras sociedades, la erradicación de la extrema pobreza, el crecimiento económico y justicia social, la preservación del Medio Ambiente, la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, constituyen sólo algunos ejemplos de las tareas comunes que debemos abordar en conjunto las naciones de nuestro Continente y sus gobernantes.

Si bien podemos apreciar con satisfacción que en los últimos años se han registrado importantes avances, debemos convenir en que la experiencia recogida refuerza nuestra convicción acerca de la necesidad de lograr la consolidación definitiva de aquellos principios y valores que inspiran nuestra acción.

Mi Gobierno se ha empeñado en afianzar la convivencia democrática, impulsar el crecimiento económico sobre bases sólidas, llevar a cabo una serie de programas sociales en beneficio de los sectores más desposeídos, mejorar las condiciones de salud, vivienda, educación y, en definitiva, procurar un mayor bienestar al pueblo chileno, en un marco de libertad y pleno respeto a los derechos humanos.

Hemos comprobado que la libertad política y el desarrollo económico con justicia social, no sólo son perfectamente compatibles, sino que indispensables si se desea garantizar el éxito de un proceso de largo aliento. Estamos sentando las bases para un desarrollo equitativo y sustentable, en el cual el bienestar de unos y otros se encuentre indisolublemente ligado.

En el ámbito externo, mi Gobierno ha consolidado los vínculos que lo unen a las naciones que integran nuestro continente. Con respecto a la región centroamericana, hemos saludado y respaldado los avances logrados en los procesos de democratización y pacificación. También hemos valorado altamente los esfuerzos desplegados por lograr la incorporación de todos los sectores en la vida política e institucional de cada país, esfuerzo loable que debiera consolidar significativamente la paz y la estabilidad regional. Pensamos que la buena marcha de los acuerdos alcanzados y la continuación de los procesos de diálogo redundarán en beneficio de vuestros pueblos.

Por otra parte, también nos hemos congratulado del papel protagónico desempeñado por su país en la creación de mecanismos innovadores, como el Sistema de Integración Centroamericana, que sin duda contribuirán decisivamente en el espíritu integracionista que anima a los gobernantes de la región.

Durante mi permanencia en El Salvador, en Julio de 1991, tuve la ocasión de suscribir una Declaración Conjunta entre el Gobierno de Chile y los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Los principios y acuerdos allí alcanzados permanecen plenamente vigentes. Deseo expresar, en esta oportunidad, mi renovada adhesión a los mismos.

En el ámbito bilateral propiamente tal, esperamos incrementar los programas de cooperación técnica actualmente en ejecución, a la vez que procuraremos ampliar el espectro hacia otras áreas de la ciencia y la cultura. En todo caso, sin perjuicio de las tareas comunes que podamos desarrollar a nivel de gobierno, asignamos primerísima importancia al aporte de los empresarios privados como agentes impulsores de nuestros respectivos procesos integracionistas.

En este sentido, me parece fundamental buscar caminos que permitan aumentar el intercambio comercial existente entre nuestros países. Con imaginación y realismo debemos abrir nuevas vías de cooperación y aumentar significativamente nuestros flujos de comercio, sin trabas, cupos ni aranceles discriminatorios que limiten o atenten contra la libertad de comercio, herramienta importante de nuestro desarrollo e integración.

Excelentísimo señor Presidente:

Apreciamos la importancia de nuestras coincidencias en las distintas esferas del quehacer nacional e internacional, a la vez que constatamos la voluntad recíproca de incrementar nuestros vínculos bilaterales.

Os invito a avanzar juntos en este camino, en la certeza de que, por esta vía, estaremos cumpliendo el mandato conferido por nuestros respectivos pueblos.

Señoras y Señores,

Os invito a brindar por el pueblo de Honduras, por el Excelentísimo señor Presidente Rafael Callejas, su digna esposa y distinguida comitiva, y por la creciente y fecunda amistad entre Honduras y Chile. Salud.

* * * * *

SANTIAGO, 10 de Marzo de 1993.

MLS/EMS.